



2015

Memoria Anual

AIP
AUTOPISTA
INTERPORTUARIA
CONCESIONARIA

**Sociedad Concesionaria
Autopista Interportuaria S.A.**
Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Gerente General	3
Información Corporativa	4
Descripción del ámbito de negocios	5
Propiedad y control de la sociedad	9
Títulos accionarios	10
Directorio y Administración de la sociedad	11
Hechos Relevantes	13
Análisis Razonado	16
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.	19

Santiago, Marzo de 2016

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad, me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2015, como también informarles los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2015 se cumplieron 127 meses de operación desde la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) y 120 meses desde la Puesta en Servicio Definitiva (PSD). La recaudación de peajes fue un 24,9% superior a lo recaudado en el año 2014, con un aumento de 18,5% en la cantidad total de vehículos equivalentes, lo que refleja un aumento considerable por sobre el crecimiento promedio del 9.7% en el tráfico total de las rutas transversales concesionadas durante el año 2015. Por su parte, los gastos de explotación se mantuvieron en niveles acotados.

La estructura de financiamiento del proyecto, correspondiente al bono emitido en enero de 2006 por un valor de UF 990.000 que se mantuvo con normalidad durante el ejercicio 2015. En donde se cumplieron plenamente las obligaciones establecidas en el contrato de financiamiento, sumado a las perspectivas futuras, han llevado a mantener la calificación de los clasificadores de riesgos.

Durante el ejercicio 2015 y acorde al párrafo anterior se pudo disminuir el capital social de M\$3.324.143 dividido en 2.600.000 acciones, el que fue aprobado por junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de octubre de 2015, a M\$2.600.000 dividido en 2.600.000 acciones.

En cuanto a las perspectivas futuras, la concesión se encuentra madura teniendo niveles de crecimiento al alza. Manteniendo su potencial de desarrollo que incluyen mejoras e inversiones en la infraestructura de la autopista en beneficio del aumento de tráfico que mantiene. Esto nos permite estar optimistas hacia el futuro, y seguir concentrando nuestros esfuerzos en consolidar el potencial de esta Concesión, de forma de crear el mayor valor para nuestros accionistas.

Las mejoras en tráfico y la gestión de operaciones durante este ejercicio, permitieron a la sociedad tener un crecimiento en el EBITDA, alcanzando MM\$1.795.

El resultado obtenido por la sociedad fue de MM\$315 respecto a los (MM\$173) del año anterior.

Atentamente,


Nelson Herrera Rojas
Gerente General
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Información Corporativa

Nombre	: Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
Domicilio	: Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	: 96.989.050-8
Tipo de Entidad	: Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	: www.autopistainterportuaria.cl
Teléfonos	: 56 (2) 26398562 - 56 (2) 2203 5516
Audidores Externos	: ERNST & YOUNG Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
Inscripción en el Registro de Valores Superintendencia de Valores y Seguros	: Nº 794 de fecha 27 de enero de 2003.
Constitución de la Sociedad	: Santiago, Chile, con fecha 11 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas Nº 112 del 31 de Enero de 2002, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” al grupo licitante formado por las empresas Besalco S.A., Constructora BYA Ingenieros Ltda., y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda. La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, los que se cumplen en abril de 2033. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 20 de Abril de 2002.

El proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de una nueva vía para el tránsito de vehículos desde y hacia Talcahuano y de acceso a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano.

La ruta se ubica en el eje oriente a poniente y cruza las comunas de Talcahuano y Penco. Su trazado va por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del Canal El Morro. La longitud de este tramo es de 10,9 km. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri en una extensión de 3,5 Km aproximadamente, en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las obras de construcción de la infraestructura concesionada comenzaron durante el mes de diciembre de 2003 y finalizaron el 28 de mayo de 2005 cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Adicionalmente a las obras del proyecto original, la sociedad concesionaria firmó con el MOP el Convenio Complementario Nº1 de fecha 1 de febrero de 2005, que modifica el contrato original, y contempla el desarrollo de la obra en un nuevo trazado a partir del Km 9.580 de la Ruta Troncal, emplazando la vía sobre el sector sur y fuera del área perteneciente a las instalaciones industriales ubicadas en Isla Rocuant, empalmando posteriormente con Av. Colón. Las principales obras asociadas a este nuevo trazado, dicen relación con la confección de terraplén, la construcción de un puente sobre el Canal El Morro y la construcción de un paso superior sobre el ramal de acceso al Sector Las Industrias.

Los terrenos requeridos para el emplazamiento del nuevo trazado, pertenecen en la parte norte del Canal El Morro a los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR) y entre el Canal El Morro y Av. Colón al Fisco de Chile. La estructura más significativa de la concesión es el puente sobre el Canal El Morro, que tiene una longitud de 140 m, y está estructurado sobre la base de cuatro tramos de 35 metros cada uno, para lo cual se contempla una fundación profunda mediante la construcción de pilotes de hormigón armado, elaborados in situ.



Con fecha 26 de Diciembre de 2005, se constituyó la Comisión para la Puesta en Servicio Definitiva, por lo que se recibió la Resolución del DGOP que otorga la PSD de la Obra Pública fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant”.

Con fecha 18 de abril de 2007, se firmó el Convenio Complementario N° 2 que modifica el contrato original e incorpora nuevas obras para la prestación de los servicios en los niveles definidos y otras asociadas a las medidas adicionales de mitigación ambiental señaladas en la Resolución Ambiental que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto. El valor del Convenio se determina por aumentos y disminuciones de obras por un valor total neto de UF 68.273,62, monto que incluye obra de Construcción, Conservación y Mantenimiento, Proyecto de Ingeniería, Seguros, Gastos Generales, Administración y Control y Gastos de Financiamiento.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, tales ingresos no han sido requeridos, dado que los ingresos anuales han sido superiores a los montos respectivos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio constó de seis cuotas anuales de UF

87.564. La primera se recibió dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, esto fue el 24 de febrero de 2006, la segunda se recibió en febrero de 2007, la tercera en enero de 2008, la cuarta en febrero de 2009, la quinta se recibió en febrero de 2010 y sexta, y última, cuota se recibió, anticipadamente, en diciembre de 2010.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant".

Para el financiamiento del Proyecto, en enero de 2006 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BAINT-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF990.000 y con vencimiento final en junio de 2030. Los fondos recaudados se destinaron a prepagar la totalidad de los créditos vigentes a la fecha de la emisión originados en el financiamiento de la etapa de construcción.

Clientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant". El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incorporó garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Durante el período de explotación los principales Proveedores y Clientes se detallan a continuación:

Proveedores	:	Exproservicios S.A. Infraestructura Interportuaria Central S.A. Hides Auditores Consultores Ltda. Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. RSA Seguros Chile S.A. Consultores en Administración de Pavimentos Apsa Ltda. Mantención Técnica Panamericana.
Clientes	:	Ministerio de Obras Públicas. Usuarios de la Carretera

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos. En el caso del terremoto y tsunami de febrero de 2010. Este esquema de mitigación de riesgos permitió que el costo final para la Sociedad Concesionaria fuera mínimo, ya que los seguros contratados permitieron reparar la infraestructura concesionada y ser compensada por la mayor parte de los ingresos no percibidos a raíz del terremoto.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son tres sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infraestructura Tres	76.168.897-9	0,00004
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	76.174.046-6	0,00004
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99992

Los socios de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- Infraestructura Interportuaria Central S.A.:

Es controlada por El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual participa del 50,00% y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

- Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres:

Es Administrada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos de Inversión.

- BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión:

Es Administrada por BTG Pactual Chile S.A. A.G.F.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Posteriormente, el 12 de agosto de 2015, la Sociedad Inmobiliaria Rentas Raíces S.A. vende sus 2 acciones al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual adquiere para sí una de ellas y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión quien adquiere la otra acción.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M\$2.720.530.

El capital de la Sociedad está dividido en 2.600.000 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015, no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infra. Tres.	1	0,00004	1	0,00004
BTG Pactual Infra. Fondo de Inversión.	1	0,00004	1	0,00004
Infra. Interportuaria Central S.A.	2.599.998	99,99992	2.599.998	99,99992
Totales	2.600.000	100,00	2.600.000	100,00

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha distribuido dividendos, en cambio realizó una disminución de capital acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2015 por M\$724.143, y que se detallan a continuación:

Accionistas	Total de Acciones	Total por acción en M\$	Total de Acciones	Total por acción en M\$
F.I.P. Penta Las Américas Infra. Tres.	1	1	1	1
BTG Pactual Infra. Fondo de Inversión.	1	1	1	1
Infra. Interportuaria Central S.A.	2.599.998	3.324,140	2.599.998	2.599.998
Totales	2.600.000	3.324.142	2.600.000	2.600.000

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 la sociedad distribuyó los siguientes dividendos

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
9	Definitivo	31-03-2014	25-04-2014	\$ 2,08	Sin créditos
10	Adicional	31-03-2014	25-04-2014	\$ 0,02	Sin créditos

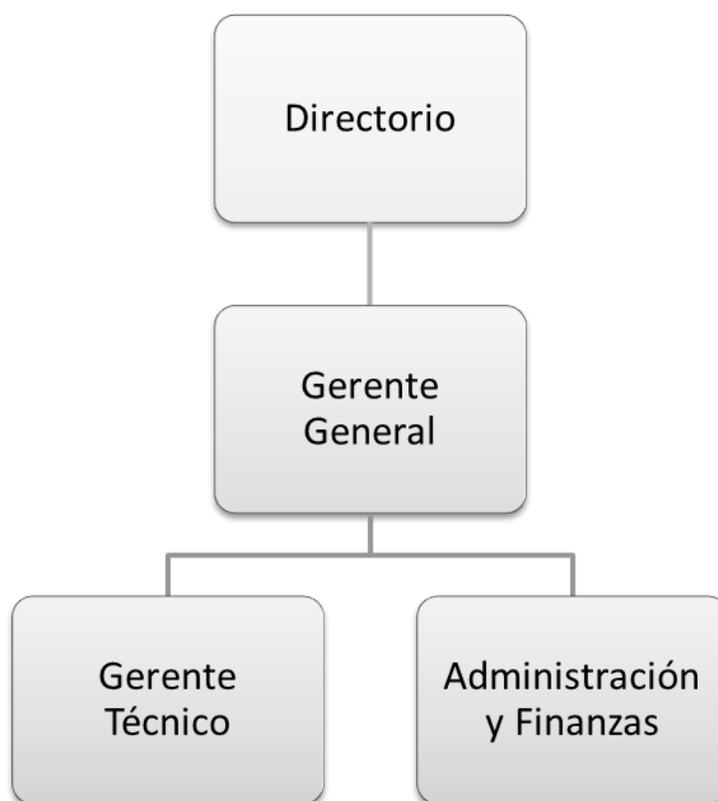
Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cuatro miembros, elegidos por la Junta Extraordinaria de Accionistas. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama



Directores y Ejecutivos

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Cristóbal Rodríguez Ugarte

Director

RUT: 13.657.703-4

Francisco Soublotte de Saint Luc

Director

RUT: 7.579.321-9

Carlos Antonio Saieh Larronde

Director

RUT: 9.256.760-5

Sergio Osvaldo Gritti Bravo

Director

RUT: 10.899.407-K

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas

Gerente General

RUT: 8.905.220-3

Ricardo Fuentes Moisan

Gerente Técnico

RUT: 8.548.696-9

Hernán López Samur

Jefe de Administración y Finanzas

RUT: 18.911.199-1

Dotación de Personal

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 mantiene contratado personal directo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) contando así con personal clave para la operación de la concesión.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

Hechos relevantes

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

- Con fecha 28 de febrero de 2014, renunció a su cargo la directora Jessika Frindt Kulmer, quedando vacante el cargo hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas de la sociedad del año 2014 de la sociedad.
- Con fecha 11 de marzo de 2014, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2014, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2014.
- Con fecha 31 de marzo de 2014 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2013; se designaron auditores externos para el ejercicio 2014; se designaron directores para el trienio 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017; se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Se acordó distribuir utilidades por \$5.440.955.-, equivalente a \$2,092675 por acción. El pago de estos dividendos se realizará el 25 de abril de 2014.
- Con fecha 31 de marzo de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS la elección del nuevo directorio, la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2014, y la designación del el diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 1 de abril de 2014, conforme a la Sección I Circular N°660, se envió a la SVS el respectivo formulario informando del reparto de dividendos acordado en la junta ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de marzo 2014.
- Con fecha 7 de abril de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de abril de 2014, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 11 de abril de 2014, fue publicado en el diario electrónico El Mostrador, el aviso de reparto de dividendos acordado en junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2013, en el que se precisa a qué accionistas les corresponde percibirlo.
- Con fecha 25 de abril de 2014 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de \$5.440.955.-.
- Con fecha 25 de abril de 2014 se eligió por el directorio al presidente y vicepresidente de la compañía, designándose para esos cargos a don Horacio Peña Novoa y a don Cristóbal Rodríguez Ugarte, respectivamente.

- Con fechas 3 y 17 de julio de 2014, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho relevante el acuerdo del directorio adoptado en sesión de fecha 27 de junio de 2014, en el cual el directorio: (i) tomó conocimiento de la necesidad de sustituir la empresa de auditoría externa designada en la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2014; y (ii) acordó citar a una junta extraordinaria de accionistas con el objeto de sustituir a los auditores externos en la forma señalada.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Sección II, N° 2.3, letra f) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, con fecha 22 de julio de 2014 se informó la celebración de junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., la cual tendría lugar el día 8 de agosto de 2014, para pronunciarse sobre la sustitución de los auditores externos de la compañía para el ejercicio 2014.
- Con fecha 23 de julio de 2014, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra j) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, fue acompañada copia de la primera publicación del aviso de citación a la junta extraordinaria de accionistas indicada en el párrafo anterior, y fue informada la fecha correspondiente a la segunda y la tercera publicación.
- Con fecha 11 de agosto de 2014, en cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 75 de 1981 de esa Superintendencia, se informó que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de agosto de 2014, se acordó por aclamación sustituir a la empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2014, designando al efecto a Ernst & Young Limitada.
- Con fecha 18 de agosto de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de agosto de 2014, debidamente certificada por el gerente general, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra a) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia.
- Con fecha 13 de abril de 2015, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. en su sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2015.
- Con fecha 30 de abril de 2015 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2014; se designaron auditores externos para el ejercicio 2015; se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia.
- Con fecha 30 de abril de 2015, conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 210 de la SVS, fue informado a la SVS la elección de Ernst & Young Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, y la designación del diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.
- Con fecha 7 de mayo de 2015 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015, debidamente certificada por el gerente general.

- Con fecha 31 de julio de 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), fue informado que renunciaron a sus cargos en la compañía del presidente y director Horacio Peña Novoa, y los directores Miguel Angel Ovalle Garretón y Jorge Molina Ossa, y que fueron designados en su reemplazo los señores Sergio Osvaldo Gritti Bravo y Carlos Antonio Saieh Larronde. En esa misma oportunidad se designó como Gerente Técnico de la compañía, al señor Ricardo Fuentes Moisan.
- Con fecha 30 de octubre de 2015 se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas que fue autocovocada, en la cual se acordó disminuir el capital de la sociedad y disminuir el número de directores de la compañía.
- Con fecha 6 de noviembre de 2015 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de octubre de 2015, debidamente certificada por el gerente general.

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. operó normalmente la "Ruta Interportuaria", cuyo plazo de concesión concluye en el año 2033. La Sociedad Concesionaria ha cumplido permanentemente los compromisos definidos en el Contrato de Concesión y en el Contrato de Emisión de Bonos.

La recaudación por concepto de peajes a diciembre de 2015 fue un 24,9% superior a la de igual ejercicio en 2014.

Índices Financieros

		31-12-15	31-12-14
Liquidez Corriente		5,51	10,33
Razón Acida		4,81	9,86
Razón de Endeudamiento		5,80	4,84
Proporción de la Deuda			
Corto Plazo		5%	2%
Largo Plazo		95%	98%
Margen de utilidad bruta		63,9%	59,1%
Margen de utilidad neta		12,6%	-9,1%
Cobertura de gastos financieros		1,48	0,49
Ingresos Ordinarios	M\$	2.506.314	1.906.321
Costos de Venta	M\$	(903.747)	(779.248)
Resultado operacional	M\$	1.602.567	1.127.073
Costos financieros	M\$	(661.516)	(647.018)
Ganancia Integral	M\$	315.377	(173.399)
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	1.513.688	934.158
Rentabilidad del Patrimonio		2,69%	-1,32%
Rentabilidad del Activo		0,43%	-0,24%
Utilidad por acción	\$	121,299	-
Pérdida por Acción	\$	-	-66,692

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, reflejan un incremento de los ingresos por actividades ordinarias, debido al aumento en el tráfico y tarifas de la “Autopista Interportuaria”, respecto a igual ejercicio de 2014. Por otra parte, la sociedad dispone de un fondo de maniobra positivo y de mayor cuantía que al mismo periodo del año anterior.

Respecto al resultado neto (integral) se observa un aumento sobre el de igual periodo de 2014, el que es atribuible principalmente al aumento de los ingresos y tráficos reflejados en el resultado operacional y el desempeño del costo por el pasivo financiero mantenido por la sociedad, que se encuentra expresado en unidades de fomento (UF).

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no está sujeta a fluctuaciones y también no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. Además no existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presentan un flujo neto positivo de M\$1.060.642.- (M\$919.912.- en igual periodo de 2014) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de \$)	31-12-15	31-12-14
De la Operación	1.287.442	1.067.054
De Inversión	(302)	(5.027)
De Financiamiento	(226.498)	(142.115)
Flujo neto del período	1.060.642	919.912

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

- a. Flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M\$1.287.442.- (positivo por M\$1.067.054.- en igual periodo de 2014). originado principalmente por los ingresos de actividades ordinarias.
- b. Flujo neto negativo originado por actividades de inversión por M\$302.- (negativo por M\$5.027.- en igual periodo de 2014) correspondiente a inversión de propiedad, planta y equipos.

- c. Flujo neto negativo por actividades de financiamiento por M\$226.498 (negativo por M\$142.115 en igual período de 2014) correspondiente a la amortización de capital de la deuda en ambos periodos, disminución de capital en 2015 y dividendos pagados en 2014.

Análisis de Riesgos

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan.

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

- a. *Riesgo de Construcción*: no existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.
- b. *Riesgo de Demanda*: los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual. El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024.
- c. *Riesgo Operacional*: está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de personal clave en la operación, operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período en los mercados que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

Los niveles de tráfico y por consiguiente los ingresos de la autopista han superado las expectativas por esta administración, lo que va en perfecta concordancia con el aumento de la tarifa en los peajes y las cifras de crecimiento y actividad económica de la región, las cuales se han estabilizado considerablemente durante el período 2015.

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2015 y 2014*

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria
Autopista Interportuaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

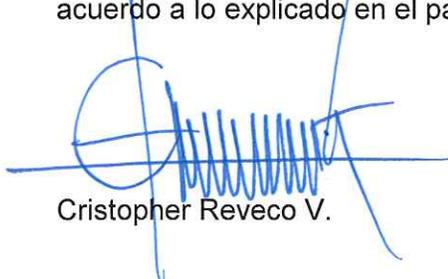
Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 4.



Cristopher Reveco V.

EY LTDA.

Santiago, 29 de enero de 2016

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.**

31 de diciembre de 2015 y 2014

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Activos	Nota	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	3.465.129	3.128.630
Otros activos financieros, corrientes	10	326.155	267.559
Otros activos no financieros, corrientes		31.241	27.950
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11	143.572	119.235
Total activos corrientes		<u>3.966.097</u>	<u>3.543.374</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	10	4.995.384	5.113.489
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	9.464.549	9.626.489
Propiedades, planta y equipo	14	79.980	44.673
Total activos no corrientes		<u>14.539.913</u>	<u>14.784.651</u>
Total de activos		<u>18.506.010</u>	<u>18.328.025</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Pasivos	Nota	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	394.542	220.700
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17	188.738	117.971
Otras provisiones, corrientes	18	95.469	-
Pasivo por beneficios a los empleados		3.220	2.463
Otros pasivos no financieros, corrientes		38.351	35.182
Total pasivos corrientes		<u>720.320</u>	<u>376.316</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	13.198.844	13.061.941
Cuentas por pagar, no corrientes	17	749.791	751.221
Otras provisiones, no corrientes	18	679.920	571.204
Pasivo por impuestos diferidos	15	415.317	412.313
Pasivo por beneficios a los empleados	19	21.288	15.930
Total pasivos no corrientes		<u>15.065.160</u>	<u>14.812.609</u>
Patrimonio neto:			
Capital emitido	20	2.600.000	3.324.143
Ganancias (pérdidas) acumuladas		23.042	(282.460)
Otras reservas	20	97.488	97.417
Total patrimonio neto		<u>2.720.530</u>	<u>3.139.100</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>18.506.010</u>	<u>18.328.025</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Acumulado	
		01-01-2015	01-01-2014
		31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	2.506.314	1.906.321
Costo de ventas	23	(903.747)	(779.248)
Ganancia bruta		<u>1.602.567</u>	<u>1.127.073</u>
Gasto de administración	25	(380.122)	(409.370)
Otras ganancias (pérdidas)		-	(37.170)
Ingresos financieros		129.303	116.124
Costos financieros	26	(661.516)	(647.018)
Resultado por unidades de reajuste	27	(371.878)	(480.608)
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos e impuestos diferidos		<u>318.354</u>	<u>(330.969)</u>
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	15	(2.977)	157.570
Ganancia procedente de operaciones continuadas		<u>315.377</u>	<u>(173.399)</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (Pérdida)		<u><u>315.377</u></u>	<u><u>(173.399)</u></u>
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	28	0,1213	(0,0667)
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica		<u><u>0,1213</u></u>	<u><u>(0,0667)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Acumulado	
		01-01-2015	01-01-2014
		31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		<u>315.377</u>	<u>(173.399)</u>
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		<u>98</u>	<u>26.249</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		<u>98</u>	<u>26.249</u>
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		<u>(27)</u>	<u>(7.087)</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del periodo		<u>(27)</u>	<u>(7.087)</u>
Otro resultado integral	20	<u>71</u>	<u>19.162</u>
Resultado integral total		<u>315.448</u>	<u>(154.237)</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		<u>315.448</u>	<u>(154.237)</u>
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral		<u>315.448</u>	<u>(154.237)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Capital emitido	Otras reservas varias	Reserva por ganancias actuariales	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2015	3.324.143	78.255	19.162	97.417	(282.460)	3.139.100
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	315.377	315.377
Otro resultado integral	-	-	71	71	-	71
Resultado integral	-	-	71	71	315.377	315.448
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	(724.143)	-	-	-	-	(724.143)
Dividendos	-	-	-	-	(9.875)	(9.875)
Total de cambios en patrimonio	(724.143)	-	71	71	305.502	(418.570)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2015	2.600.000	78.255	19.233	97.488	23.042	2.720.530

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Reserva por ganancias actuariales M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2014	3.324.143	78.255	-	78.255	3.822	3.406.220
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(173.399)	(173.399)
Otro resultado integral	-	-	19.162	19.162	-	19.162
Resultado integral	-	-	19.162	19.162	(173.399)	(154.237)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	(109.061)	(109.061)
Dividendos	-	-	-	-	(3.822)	(3.822)
Total de cambios en patrimonio	-	-	19.162	19.162	(286.282)	(267.120)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2014	3.324.143	78.255	19.162	97.417	(282.460)	3.139.100

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.288.020	2.521.292
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.033.823)	(1.097.380)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(92.643)	(75.843)
Intereses pagados	(571.390)	(556.032)
Intereses recibidos	129.303	116.125
Otros pagos por actividades de operación	(432.025)	(294.892)
Otras entradas de efectivo	-	491.660
Otras salidas de efectivo	-	(37.876)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>1.287.442</u>	<u>1.067.054</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipo	<u>(302)</u>	<u>(5.027)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	<u>(302)</u>	<u>(5.027)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Pago de préstamos	(226.498)	(136.674)
Dividendos pagados	-	(5.441)
Disminución de Capital	<u>(724.143)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	<u>(950.641)</u>	<u>(142.115)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	336.499	919.912
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>3.128.630</u>	<u>2.208.718</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	9 <u>3.465.129</u>	<u>3.128.630</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Índice

Nota 1	Entidad que reporta.....	12
Nota 2	Bases de preparación	13
(a)	Estados financieros	13
(b)	Período cubierto.....	13
(c)	Bases de medición	13
(d)	Moneda funcional y de presentación	13
(e)	Uso de estimaciones y juicios.....	14
(f)	Presentación de estados financieros.....	14
Nota 3	Políticas contables significativas	15
(a)	Moneda extranjera y unidades reajustables.....	15
(b)	Instrumentos financieros	15
(c)	Propiedades, planta y equipo.....	17
(d)	Activos intangibles	18
(e)	Deterioro	19
(f)	Beneficios a los empleados	21
(g)	Provisiones	21
(h)	Ingresos	22
(i)	Gastos financieros.....	22
(j)	Impuestos a las ganancias	22
(k)	Ganancias por acción	23
(l)	Información financiera por segmentos.....	23
(m)	Dividendo mínimo	24
Nota 4	Cambio Contable	24
Nota 5	Nuevos pronunciamientos contables.....	25
Nota 6	Determinación de valores razonables	29
Nota 7	Administración de riesgo financiero.....	31
Nota 8	Información por segmentos.....	33
Nota 9	Efectivo y equivalentes al efectivo	34
Nota 10	Otros activos financieros corrientes y no corrientes	35
Nota 11	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	36
Nota 12	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	37
Nota 13	Activos intangibles distintos de la plusvalía	38
Nota 14	Propiedades, planta y equipos	40
Nota 15	Activos y pasivos por impuestos diferidos.....	42
Nota 16	Otros pasivos financieros	44
Nota 17	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	47
Nota 18	Otras provisiones	47
Nota 19	Beneficios a los empleados	48
Nota 20	Capital y reservas.....	51

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Nota 21	Compromisos de capital.....	53
Nota 22	Ingresos por actividades ordinarias	54
Nota 23	Costo de ventas.....	54
Nota 24	Gastos del personal.....	55
Nota 25	Gasto de administración.....	55
Nota 26	Costos financieros.....	56
Nota 27	Resultado por unidades de reajuste.....	56
Nota 28	Ganancia por acción.....	57
Nota 29	Acuerdos de concesiones de servicios	57
Nota 30	Contingencias	59
Nota 31	Medio ambiente	60
Nota 32	Sanciones.....	60
Nota 33	Eventos después de la fecha de balance.....	61

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 1 Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (en adelante indistintamente “Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima cerrada, Rut: 96.989.050-K, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360 Of. 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°794 y sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el otro es el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 29 de enero de 2016.

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por la Isla Rocuant, que tiene el propósito de mejorar la Infraestructura vial de acceso a los principales complejos portuarios de la Región del Bío-Bío, facilitar el acceso al Aeropuerto Carriel Sur desde y hacia el norte del Área Metropolitana de Concepción, fomentando el desarrollo urbano, inmobiliario e industrial en la Zona. El proyecto se extiende por el borde Costero de la Bahía de Concepción, desde la intersección de la Autopista del Itata con la ruta Penco-Concepción, hasta el sector de Las Industrias y su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano. Con una longitud de 14.4 Km. Se construyó doble calzada en sus primeros 600 metros y calzada simple Bidireccional en el resto del tramo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 Bases de preparación

(a) Estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2014, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el período terminado al 31 de diciembre de 2015. Estas reclasificaciones no modifican el resultado del ejercicio ni el patrimonio del ejercicio anterior.

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera: al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.
- Estados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado y valor razonable.

(d) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con CINIIF 12.
- Provisiones.
- Estimaciones en el cálculo actuarial.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo a NIC 8.

(f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(f) Presentación de estados financieros continuación

Estado de flujo de efectivo

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

Nota 3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(b) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas continuación

(b) Instrumentos financieros continuación

(i) Instrumentos financieros no derivados continuación

Efectivo y equivalentes al efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a la vista e inversiones con pacto de retroventa. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

(ii) Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son valorizados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de su valor, esto de acuerdo a las especificaciones de NIC 16 y NIC 36 respectivamente.

El costo de adquisición comprende su precio de compra, los derechos de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, así mismo intereses y otros gastos financieros que pudieran atribuirse de manera directa a la adquisición del bien, deberán ser capitalizados de acuerdo a NIC 23.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos contractuales de desmantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de acuerdo a indicaciones de NIC 16.

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de “otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

Los costos del mantenimiento de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años de vida útil estimada
Grupo de activos:	
Vehículos	60 meses
Instalaciones	120 meses
Muebles y equipos menores	36 meses

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

(d) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo a CINIIF 12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIC 18.

Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(d) Activos intangibles, continuación

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados en base al flujo de tránsito, durante la vida útil de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total concesión	Período remanente
Intangible por concesiones	30 años	208 meses

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversa de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en

uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(f) Beneficios a los empleados

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

Indemnización por años de servicios

La Sociedad reconoce una provisión para reflejar la obligación de pago de indemnización por años de servicio a los empleados que se desvincularán al momento de finalizar el contrato de concesión. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado.

(g) Provisiones

De acuerdo a NIC 37, una provisión se reconoce si: existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, esta obligación es de carácter posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base a la información suministrada por los consultores en pavimentos sobre el estado de la vía y el tráfico de estimado descontados a una tasa de descuento relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

(i) Ingresos por peajes, que incluyen:

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión,
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.

(ii) Ingresos financieros:

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

(i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de interés efectivo.

(j) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(j) Impuestos a las ganancias continuación

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(k) Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción (GPA) básica de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

(l) Información financiera por segmentos

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios, los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un solo segmento, definido como concesiones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

Nota 4 Cambio Contable

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Lo anterior cambió el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable significó un menor abono a los resultados del ejercicio por M\$109.061.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables.

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIC 19: Beneficios a los Empleados</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38: Activos Intangibles</p> <p>IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo, NIC 41: Agricultura</p> <p>Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 11: Acuerdos Conjuntos</p> <p>Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 27: Estados Financieros Separados</p> <p>Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10: Estados Financieros Consolidados</p> <p>Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 34: Información Financiera Intermedia</p> <p>“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables, continuación.

Mejoras y Modificaciones	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 10: Estados Financieros Consolidados, NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p> <p>Las modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>
<p>NIC 1: Presentación de Estados Financieros</p> <p>En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a NIC 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a NIC 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.</p>

Al respecto, excepto por lo descrito en el párrafo siguiente, la Sociedad no considera que otras modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

En Sesión de Directorio N°153, el Directorio de la Sociedad tomo conocimiento de las modificaciones introducidas a la NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, en donde el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo.

Es por lo anterior, que el Directorio de la Sociedad, acordó adoptar a partir del ejercicio 2016, una amortización lineal del saldo del activo intangible por concesión hasta el término del contrato de concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y siguientes:

Normas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros</p> <p>En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018.</p>
<p>NIIF 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes</p> <p>Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y USGAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018.</p>
<p>NIIF 16: Arrendamientos</p> <p>En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2019.</p>

La Sociedad aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar los nuevos pronunciamientos contables antes indicados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 6 Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, excluidas las obras en construcción en proceso, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés relevante de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

(d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 6 Determinación de valores razonables, continuación:

(d) Jerarquía del valor razonable, continuación

- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la entidad:

Activos/Pasivos financieros	31-12-2015	Metodología de valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes	Nota 10			326.155
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 10			4.995.384
Cuentas por pagar, corrientes	Nota 17			61.510
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 17			749.791
Otras provisiones, corrientes	Nota 18			85.594
Otras provisiones, no corrientes	Nota 18			679.920

Activos/Pasivos financieros	31-12-2014	Metodología de valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes	Nota 10			267.559
Otros activos financieros, no corrientes	Nota 10			5.113.489
Cuentas por pagar, corrientes	Nota 17			59.105
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 17			751.221
Otras provisiones, no corrientes	Nota 18			571.204

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 7 Administración de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

(a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

i. Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 7 Administración de riesgo financiero, continuación:

ii. Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de reajuste	Deuda nominal	Sensibilidad UF -5%	Sensibilidad UF +5%
		M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	UF	<u>13.593.386</u>	<u>12.913.717</u>	<u>14.273.055</u>

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador generan movimientos en el importe neto del pasivo por M\$679.669.

iii. Riesgo de cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

El detalle del perfil de vencimientos de los pasivos financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es el siguiente:

M\$	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años
Obligaciones con el público, total	2.019.122	2.455.529	14.024.936

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 7 Administración de riesgo financiero, continuación

(c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es bastante menor, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones bastantes bajas en monto en dinero.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

Nota 8 Información por segmentos

En el desarrollo de sus actividades Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. se estructura sobre la base de las actividades propias del sector concesiones.

La Sociedad define como ingresos ordinarios aquellos que provienen de las actividades propias de la explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los resultados por segmentos son los siguientes:

	Concesión	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.506.314	1.906.321
Costo de ventas	(903.747)	(779.248)
Ganancia bruta	1.602.567	1.127.073
Gasto de administración	(380.122)	(409.370)
Ingresos financieros	129.303	116.125
Costos financieros	(661.516)	(647.018)
Otras ganancias (pérdidas)	-	(37.170)
Resultados por unidades de reajuste	(371.878)	(480.608)
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos	318.354	(330.969)
Gasto por impuestos a las ganancias	(2.977)	157.570
Ganancia neta	315.377	(173.399)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 9 Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Unidad de reajuste	SalDOS al	
		31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Caja	Pesos - \$	38.690	-
Cuentas corrientes bancarias	Pesos - \$	77.790	15.776
Fondo fijo	Pesos - \$	860	500
Depósitos a plazo	Pesos - \$	3.347.789	3.112.354
Total		<u>3.465.129</u>	<u>3.128.630</u>

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	SalDOS al	
		31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos - \$	<u>3.465.129</u>	<u>3.128.630</u>

(c) No existen transacciones no monetarias.

(d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de inversión, cuya exposición al riesgo es poco significativa.

(e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazo, los que son consideradas como equivalentes al efectivo, para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos. Estos depósitos a plazo tienen vencimiento el 29 de enero de 2016.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 10 Otros activos financieros corrientes y no corrientes

(a) La composición corriente del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Unidad de reajuste	Saldos al	
		31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	326.155	267.559

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

Corriente	Moneda	Saldos al	
		31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	326.155	267.559

(c) La composición no corriente del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Unidad de reajuste	Saldo al	
		31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP) ^(*)	UF	4.995.384	5.113.489
Total		4.995.384	5.113.489

(*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) y subsidios valorizados a valor presente a una tasa de descuento del 3,5% anual.

(d) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

No Corriente	Moneda	Saldos al	
		31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	4.995.384	5.113.489
Total		4.995.384	5.113.489

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 10 Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

(e) El vencimiento de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Con vencimiento entre 1 y 5 años	2.528.443	2.123.189
Entre 5 y más años	2.466.941	2.990.300
Total	4.995.384	5.113.489

Nota 11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Por cobrar MOP	143.563	75.117
Deudores por ventas	-	43.951
Deudores varios	9	-
Documentos por cobrar	-	167
Total	143.572	119.235

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	143.572	119.235

(c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Saldos vigentes	52.292	84.630
Saldos vencidos entre 1 y 30 días	45.563	34.605
Saldos vencidos entre 31 y 90 días	45.717	-
Saldos vencidos entre 91 y 120 días	-	-
Saldos vencidos sobre 121 días	-	-
Total	143.572	119.235

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- (a) Cuentas por cobrar con entidades relacionadas
A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.
- (b) Cuentas por pagar con entidades relacionadas
A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por pagar con entidades relacionadas.
- (c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Relación	Naturaleza de la Transacción	Moneda	Corriente		Efecto en Resultado	
					31-12-2015	31-12-2014	31-12-2015	31-12-2014
					M\$	M\$	M\$	M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Servicios administrativos	\$	223.107	258.178	(223.107)	(258.178)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Recup. de Gastos Financieros	\$	13.583	9.754	(13.583)	(9.754)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Dividendos	\$	-	5.441	-	-
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Disminución de Capital	\$	724.142	-	-	-

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

- (d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 mantiene contratado personal directo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

- (e) Directorio de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros, que fue elegido en Sesión Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2015. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

- (i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

- (ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Estos no perciben honorarios ni dietas.

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren netos de los ingresos en garantía de la concesionaria (IMG y SFC).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Los activos intangibles por derechos en concesión, son amortizados en base al tráfico vehicular estimado y la duración del proyecto concesionado. El plazo de amortización restante al cierre del período al 31 de diciembre de 2015 asciende a 208 meses. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

Los activos intangibles no han generado deterioro entre los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del periodo M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(1.327.776)	(161.940)	9.464.549
Al 31 de diciembre de 2014	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del periodo M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(1.190.275)	(137.501)	9.626.489

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos al 31 de diciembre de 2015	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2015	9.626.489	9.626.489
Adiciones	-	-
Amortización	(161.940)	(161.940)
Saldo final al 31 de diciembre 2015	9.464.549	9.464.549

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Movimientos al 31 de diciembre de 2014	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014	9.763.990	9.763.990
Adiciones	-	-
Amortización	(137.501)	(137.501)
Saldo final al 31 de diciembre 2014	<u>9.626.489</u>	<u>9.626.489</u>

Nota 14 Propiedades, planta y equipos

(a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Propiedades, Planta y Equipos, neto		
Vehículos	2.574	3.432
Instalaciones	34.845	39.175
Equipos y Elementos Computacionales	692	2.066
Obras en construcción (*)	41.869	-
Total	<u>79.980</u>	<u>44.673</u>

	Saldos al	
	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Propiedades, Planta y Equipos, bruto		
Vehículos	4.290	4.290
Instalaciones	43.309	43.309
Equipos y Elementos Computacionales	7.270	7.017
Obras en construcción (*)	41.869	-
Total	<u>96.738</u>	<u>54.616</u>

(*) Corresponde a la implementación de una caseta de peajes adicional para mejorar el servicio de cobro de la plaza de peajes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 Propiedades, planta y equipos, continuación

- (b) La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
Depreciación acumulada	M\$	M\$
Vehículos	(1.716)	(858)
Instalaciones	(8.464)	(4.134)
Equipos y Elementos Computacionales	(6.578)	(4.951)
Total	(16.758)	(9.943)

- (c) El movimiento contable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Propiedades, Planta y Equipos, neto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Obras en Construcción
Saldo inicial al 01-01-15	4.290	43.309	7.017	-
Adiciones	-	-	253	41.869
Saldo final al 31-12-15	4.290	43.309	7.270	41.869

Propiedades, Planta y Equipos, neto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Obras en Construcción
Saldo inicial al 01-01-14	-	-	5.399	-
Adiciones	4.290	43.309	1.618	-
Saldo final al 31-12-14	4.290	43.309	7.017	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 Propiedades, planta y equipos, continuación

- (c) El movimiento contable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente, continuación:

Depreciación acumulada	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Obras en Construcción
Saldo inicial al 01-01-15	(858)	(4.134)	(4.951)	-
Gasto por depreciación	(858)	(4.330)	(1.627)	-
Saldo final al 31-12-15	<u>(1.716)</u>	<u>(8.464)</u>	<u>(6.578)</u>	<u>-</u>

Depreciación acumulada	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Obras en Construcción
Saldo inicial al 01-01-14	-	-	(3.505)	-
Gasto por depreciación	(858)	(4.134)	(1.446)	-
Saldo final al 31-12-14	<u>(858)</u>	<u>(4.134)</u>	<u>(4.951)</u>	<u>-</u>

Nota 15 Activos y pasivos por impuestos diferidos

- (a) Información general

La Sociedad presenta pérdida tributaria de M\$6.721.691 al 31 de diciembre de 2015 (M\$7.113.599 al 31 de diciembre de 2014).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M\$1.814.857 al 31 de diciembre de 2015 (M\$1.920.672 al 31 de diciembre de 2014).

- (b) (Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(51.423)	139.965
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	48.446	17.605
Total neto del ingreso (gasto)	<u>(2.977)</u>	<u>157.570</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 15 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.814.857	1.913.585
Activos intangibles	(2.531.767)	(2.583.528)
Otros	301.593	257.630
Total	(415.317)	(412.313)

(d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01-01-2015	resultado	patrimonio	31-12-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.913.585	(98.728)	-	1.814.857
Activos intangibles	(2.583.528)	51.761	-	(2.531.767)
Otros	257.630	43.990	(27)	301.593
Total	(412.313)	(2.977)	(27)	(415.317)

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01-01-2014	resultado	patrimonio	31-12-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.332.341	94.882	486.362	1.913.585
Activos intangibles	(1.952.798)	26.044	(656.774)	(2.583.528)
Otros	166.722	29.557	61.351	257.630
Total	(453.735)	150.483	(109.061)	(412.313)

*En el año 2014 se incluyen M\$7.087 correspondientes al efecto de impuesto diferido por pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2014.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 15 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(e) Conciliación gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	01-01-2015		01-01-2014	
	Tasa	M\$	Tasa	M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	22,5%	(71.630)	21%	69.503
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles		(287.181)		109.528
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente		208.210		(104.257)
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales		150.601		15.157
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias		(2.977)		(41.422)
Efecto impositivo de evaluación de activos por impuestos diferidos		-		-
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas		-		109.061
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	22%	68.653	27%	88.067
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	1%	(2.977)	48%	157.570

Nota 16 Otros pasivos financieros

(a) El detalle es el siguiente:

Corriente

	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	394.542	220.700

No Corriente

	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	13.198.844	13.061.941

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 16 Otros pasivos financieros continuación

- (b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Obligaciones con el público corrientes:		
hasta 90 días	-	-
más de 90 días hasta 1 año	394.542	220.700
Sub total	<u>394.542</u>	<u>220.700</u>
Obligaciones con el público no corrientes:		
más de 1 año hasta 3 años	1.161.953	866.606
más de 3 años hasta 5 años	1.656.194	1.374.625
más de 5 años	10.380.697	10.820.710
Sub total	<u>13.198.844</u>	<u>13.061.941</u>
Total obligaciones con el público	<u><u>13.593.386</u></u>	<u><u>13.282.641</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 16 Otros pasivos financieros, continuación

(c) El detalle de las obligaciones con el público - bonos, es el siguiente:

Corriente													Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
N° de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Pago Intereses	Pago de Amortización								
				31-12-2015	31-12-2014													
				M\$	M\$													
448	BAINT-A	UF	15.394,3039	394.542	220.700	30-06-2016	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si				
Total				394.542	220.700													

No Corriente													Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
N° de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Pago Intereses	Pago de amortización								
				31-12-2015	31-12-2014													
				M\$	M\$													
448	BAINT-A	UF	514.994,6409	13.198.844	13.061.941	30-06-2030	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si				
Total				13.198.844	13.061.941													

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	127.228	58.866
Otras cuentas por pagar (MOP)	61.510	59.105
Total	188.738	117.971

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP)(*)	749.791	751.221

(*) Corresponde al pago de administración anual de UF2.400,00 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente con una tasa de descuento del 3,5%.

Nota 18 Otras provisiones

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Provisión dividendo mínimo	9.875	-
Mantenciones mayores (*)	85.594	-
	95.469	-

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Mantenciones mayores (*)	679.920	571.204

(*) En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función al tráfico esperado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 18 Otras provisiones, continuación

(b) El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

Movimientos	Provisión dividendo mínimo M\$	Mantenciones mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2015	-	571.204	571.204
Aumento (decremento) en provisiones existentes	9.875	194.310	204.185
Total cambios en provisiones	9.875	194.310	204.185
Saldo Final al 31-12-2015	9.875	765.514	775.389

Movimientos	Provisión dividendo mínimo M\$	Mantenciones mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2014	-	400.316	400.316
Aumento (decremento) en provisiones existentes	-	170.888	170.888
Total cambios en provisiones	-	170.888	170.888
Saldo Final al 31-12-2014	-	571.204	571.204

Nota 19 Beneficios a los empleados

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Provisión indemnización años de servicio	21.288	15.930

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 19 Beneficios a los empleados, continuación

Movimientos	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2015	15.930	15.930
Aumento (decremento) en provisiones	5.358	5.358
Total cambios en provisiones	<u>5.358</u>	<u>5.358</u>
Saldo Final al 31-12-2015	<u>21.288</u>	<u>21.288</u>

Movimientos	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2014	43.372	43.372
Aumento (decremento) en provisiones	(27.442)	(27.442)
Total cambios en provisiones	<u>(27.442)</u>	<u>(27.442)</u>
Saldo Final al 31-12-2014	<u>15.930</u>	<u>15.930</u>

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 1 de octubre de 2013, toma la operación de la ruta.

(a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: Para efectos de tasa de descuento se ha usado la tasa real y efectiva de colocación de los instrumentos de renta fija (en UF) del Banco Central de Chile a un plazo similar al plazo de la licitación; por lo que dicha tasa equivale a la tasa promedio anual de un Bono del Banco Central de Chile en UF (BCU) a 20 años.
- Crecimiento de las remuneraciones: Respecto a la reajustabilidad de las remuneraciones y los beneficios de los trabajadores, se ha utilizado la información histórica reciente de a lo menos 4 años sobre el crecimiento del índice de remuneraciones calculado por el INE, como referencia del crecimiento de las remuneraciones en nuestro país, esto a falta de información histórica más precisa de la Sociedad. Dicho indicador establece un incremento del 3,8% real anual, el que corresponde al promedio geométrico del periodo 2009 – 2014.
- Tablas de mortalidad y margen de mortalidad utilizadas: Para el cálculo de estas provisiones se ha utilizado las tablas de mortalidad que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado para el cálculo de las obligaciones derivadas de los seguros individuales, a través de la norma de carácter general N°207, esta es la tablas de mortalidad "RV-2009", según se trate de funcionarios activos hombres o mujeres.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 19 Beneficios a los empleados, continuación

(a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes, continuación:

- Permanencia laboral: A falta de datos históricos se ha estimado prudente utilizar un 98,5% de permanencia anual, y descontar un 1.5% anualmente, todo lo anterior, ajustado en la medida que exista información real para poder determinarlo.

(b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes:

	Movimientos al	
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	15.930	43.372
Costo del servicio del periodo actual	4.931	(602)
Costo por intereses	1.283	1.323
Beneficios pagados en el periodo actual	(758)	(1.914)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(98)	(26.249)
Total obligación al final del periodo	<u>21.288</u>	<u>15.930</u>

(c) Análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la sensibilidad del valor actuarial por beneficios a los empleados ante variaciones en medio punto porcentual en la tasa de descuento utilizada y en la tasa de crecimiento de remuneraciones no tienen efecto a la fecha de presentación pero si implican una disminución de M\$1.692 al aumentar los supuestos actuariales ya señalados, como también un aumento de M\$1.849 al disminuirla en los mismos supuestos a la fecha de cierre anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 20 Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la Sociedad se compone como sigue:

Número de Acciones

Serie	Suscritas	Pagadas	Con derecho a voto
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000

Capital

Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$
001	2.600.000	2.600.000

En Junta Extraordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 2015 se acordó disminuir el capital social de M\$3.324.143, dividido en 2.600.000.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a M\$2.600.000, dividido en 2.600.000.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, todo ello, mediante la devolución a los accionistas de la suma de M\$724.143.

Al 31 de diciembre de 2014 el capital de la Sociedad se compone como sigue:

Número de Acciones

Serie	Suscritas	Pagadas	Con derecho a voto
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000

Capital

Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$
001	3.324.143	3.324.143

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son de propiedad en un 99,99992% de Infraestructura Interportuaria Central S.A., el 0,00004% pertenece a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el restante 0,00004% pertenece a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 20 Capital y reservas, continuación

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
9	Definitivo	31-03-2014	25-04-2014	\$ 2,08	Sin créditos
10	Adicional	31-03-2014	25-04-2014	\$ 0,02	Sin créditos

(e) Otras reservas

El detalle del rubro otras reservas es el siguiente:

Concepto	Saldos al	
	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Reservas por corrección monetaria (*)	78.255	78.255
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	19.233	19.162
	<u>97.488</u>	<u>97.417</u>

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 20 Capital y reservas, continuación

(e) Otras reservas, continuación

El movimiento de las otras reservas es el siguiente:

Movimientos	Reserva por Corrección Monetario	Reserva por ganancias actuariales	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2015	78.255	19.162	97.417
Aumento (decremento) en provisiones	-	71	71
Total cambios en provisiones	-	71	71
Saldo Final al 31-12-2015	78.255	19.233	97.488

Movimientos	Reserva por Corrección Monetario	Reserva por ganancias actuariales	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2014	78.255	-	78.255
Aumento (decremento) en provisiones	-	19.162	19.162
Total cambios en provisiones	-	19.162	19.162
Saldo Final al 31-12-2014	78.255	19.162	97.417

(f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdo de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

(g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

Nota 21 Compromisos de capital

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado la celebración de contratos y/o generado operaciones que requieran compromisos de capitales futuros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 22 Ingresos por actividades ordinarias

Tal como se menciona en la Nota 3(h) el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	2.784.759	2.135.048
Amortización activo financiero	(474.446)	(425.070)
Ingresos por intereses(*)	196.001	196.343
Total ingresos de actividades ordinarias	2.506.314	1.906.321

(*) Corresponde a intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión.

Nota 23 Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo de venta de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago al proveedor principal de servicio de operación, por el monto reconocido en resultado a cuenta de las mantenciones mayores y por la amortización del activo intangible de acuerdo a CINIIF 12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Costos de operación de la concesión	(599.713)	(516.116)
Consultoría en pavimentos	(16.284)	(15.796)
Otros costos de operación	(405)	(4.826)
Provisión de mantenciones mayores	(125.405)	(105.009)
Amortización de intangible por concesión	(161.940)	(137.501)
Total	(903.747)	(779.248)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 24 Gastos del personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	Acumulado	
	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(93.241)	(78.662)
Otros gastos de personal	(855)	(609)
Total	(94.096)	(79.271)

Nota 25 Gasto de administración

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos de administración están compuestos de pagos a proveedores por conceptos de administración, gastos de auditoría de estados financieros, administración de bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos y seguros entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Administración de la concesión	(223.107)	(258.178)
Clasificadores de riesgo	(12.915)	(12.345)
Gastos por seguros	(69.000)	(64.692)
Honorarios y asesorías	(29.398)	(30.017)
Representación y custodia bonos	(15.495)	(17.113)
Otros	(30.207)	(27.025)
Total	(380.122)	(409.370)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 26 Costos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Acumulado	
	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Intereses por otros pasivos financieros - Bonos	(661.516)	(647.018)
Total	(661.516)	(647.018)

Nota 27 Resultado por unidades de reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

	Unidad de Reajuste	Acumulado	
		01-01-2015	01-01-2014
		31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Activo financiero por concesión	UF	218.936	300.121
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(30.420)	(42.082)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(537.243)	(716.257)
Mantenciones mayores	UF	(23.240)	(22.628)
Otros activos	UF	89	238
Total		(371.878)	(480.608)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 28 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	<u>Acumulado</u>	
	<u>01-01-2015</u>	<u>01-01-2014</u>
	<u>31-12-2015</u>	<u>31-12-2014</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	315.377	(173.399)
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	315.377	(173.399)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	2.600.000	2.600.000
Ganancias básicas por acción	<u>0,1213</u>	<u>(0,0667)</u>

La Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

Nota 29 Acuerdos de concesiones de servicios

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant" al Consorcio Autopista Interportuaria, formado por Besalco S.A., Constructora B y A Ingenieros Ltda. y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda., mediante el Decreto N°112 del 31 de enero de 2002.

La concesión tendrá un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta agosto de 2033.

El proyecto comprende una nueva vía para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Octava Región del Bío-Bío, o que precisen acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano, descongestionando significativamente su red vial estructural.

En la etapa de Construcción, se obtuvo un inicio anticipado de las obras en diciembre 2003, y se dio inicio formal a las obras en marzo de 2004. En mayo de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP), y el 26 de diciembre de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva (PSD).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 29 Acuerdos de concesiones de servicios

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria, continuación

Este proyecto se desarrolla de Oriente a Poniente a través de las comunas de Talcahuano y Penco, por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant en una longitud de 10,9 Kms. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del canal El Morro. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri, en una extensión de 3,5 Kms. aproximadamente en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona son la Forestal, Industrial y Pesquera las que llevan asociado un alto movimiento portuario debido a las importaciones y exportaciones por vía marítima de los diferentes insumos y productos relacionados a los diferentes sectores. Otra área que se desarrollará en la zona de la Concesión es la Inmobiliaria, ya que se espera un crecimiento importante debido a los nuevos accesos y espacios que generará la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco en el sector.

La actividad generada por el desarrollo de las áreas mencionadas anteriormente influirá de manera directa en los flujos vehiculares que circularán por la ruta. Es importante mencionar que existen rutas vehiculares alternativas (Autopista Penco Concepción - Ruta 150) que conectan los mismos sectores que la Ruta Interportuaria, donde influyen las condiciones de tráfico y tiempo, ya que éstas incluyen vías urbanas del centro de Concepción.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$22.796.889.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) entregados por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 29 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

- (a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria, continuación

Además, la concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, y las cuotas restantes se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (C/U de las cuotas asciende a UF87.564) La Sociedad durante el ejercicio no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco por Isla Rocuant", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

Nota 30 Contingencias

- (a) Juicios

No existen.

- (b) Contingencias financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 06 de enero de 2014 se emitieron a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000, las que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a Infraestructura Interportuaria Central S.A., en cumplimiento al apartado individualizado anteriormente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 30 Contingencias, continuación

(c) Otras contingencias

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.

Nota 31 Medio ambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

Nota 32 Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 33 Eventos después de la fecha de balance

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros.

Adicionalmente, a la fecha, no tenemos conocimiento de la existencia de cauciones, litigios pendientes u otras contingencias que afecten a la sociedad.